

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CUTRIMESTRAL VIGENCIA 2017.

Control interno de gestión	Periodo evaluado. Mayo a junio del 2019
	Fecha de elaboración. Junio del 2019

La Oficina de Control Interno de la Empresa de servicios públicos de sabana de Torres ESPUSATO E.S.P. en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta el informe pormenorizado de los meses de mayo y junio del 2019, del estado de control interno de la empresa, basándose en el análisis de los componentes y elementos que forman parte de los Módulos de: Control de Planeación y Gestión, Evaluación y Seguimiento, y Eje Transversal de Información y Comunicación.

1. MODULO CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.

1.1. COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Teniendo en cuenta la necesidad de facilitar el desarrollo de las competencias de los Servidores Públicos que prestan sus servicios en la entidad, se logra evidenciar que durante los meses de mayo y junio del 2019, se continuo con la implementación de Los siguientes planes : Plan Interno de Capacitaciones, Plan de Bienestar e Incentivos y los Planes de Inducción y Re inducción los cuales son necesarios para el fortalecimiento de la cultura organizacional, los cuales se han ajustados a las necesidades de la entidad . Con relación a la información recolectada a cada una de las dependencias de la entidad. Se logra evidenciar que dichos planes se encuentran en ejecución, además el componente de seguridad y salud en el trabajo también se encuentra realizando aportes en materia de capacitaciones para el talento humano en algo que se denomina, generando cultura de la prevención, de acuerdo a lo anterior durante el periodo se han realizado las siguientes actividades.

A. PROGRAMAS DE CAPACITACIONES.

- Excel aplicados a Trabajos Administrativos y de Control- Capacitador
- Plan de preparación y respuesta de emergencias Asesor ARL.
- Presentación de la retención en la fuente funcionarios de la entidad AREA Financiera.
- Generando cultura de autocontrol - Capacitador área de control interno.
- Divulgación de resolución 858 del 26 de diciembre del 2016, Contraloría general de Santander.

B. PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS.

- Convenio de libranza, financiera comultrasan para adquirir créditos de libre inversión, educativos y vivienda.
- Seguro general para los empleados con la empresa vital seguros.
- Seguro de vida voluntario convenio con empresa vital seguros.
- Actividades de bienestar y salud desarrolladas por la entidad, programa de pausas activas a través de la caja de compensación familiar.
- Descuentos por parte de la entidad cajan en la compra de mercados los días 10 de cada mes, los empleados obtienen un 5% adicional en sus compras.



- Reconocimiento del día de la mujer.

C. PROGRAMAS DE INDUCCION Y REINDUCCION.

Desde el área de seguridad y salud en el trabajo se realiza el respectivo proceso de inducción y re inducción tanto a trabajadores directos como contratistas, además del cumplimiento del plan de trabajo anual en materia de SST en donde se realizan las diferentes actividades de capacitación al personal,

Se han realizado las siguientes charlas por parte del área de SST.

- Capacitación en primeros auxilios y control de fuegos.
- Capacitación en control de fuego y manejo de extintores.

2. COMPONENTES DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

La Empresa de Servicios Públicos de Sabana de Torres. Inicio vigencia con el plan de acción para la vigencia 2017, en el cual apuntan a la mejora de las metas propuestas en cabeza de la gerencia de la entidad; cabe anotar que, el Plan Estratégico 2016-2019 al cierre de la vigencia 2016 no fue publicado en la página Web teniendo en cuenta que también debía ser ajustado. La Gerencia de la entidad se encuentra adelantando labores a fin de ser publicado dentro del segundo semestre de la vigencia 2017, el cual apunta a trazar de manera concreta el direccionamiento de la entidad en los cuatro años de su administración.

La alta Gerencia de la Empresa ESPUSATO E.S.P. realizo el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2016 en el mes de abril de la presente vigencia.

En el periodo actual se está adelantando la actualización de los procedimientos para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en cada área de la entidad, el área de control interno inicio sus labores en la presente vigencia y se detectó la necesidad de actualización de información con cada una de las áreas, proceso que se está desarrollando con seguimiento de la oficina de control interno de la entidad.

Durante el periodo la empresa de servicios públicos de sabana de torres, realizo las diferentes actualizaciones de los planes entre los cuales se encuentran el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2017, el cual fue elaborado y publicado por parte de la entidad en la plataforma del SECOP y en la página web de la institución.

Actualmente la empresa se encuentra adelantando las gestiones para cambiar el software de facturación, contable, cartera y presupuesto y de esta manera integrar toda la información en una herramienta que permita agilizar la consolidación de dicha información, además se planea para el futuro incluir módulos de inventarios, gestión documental, derechos de petición y PQRS.



3. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

3.1. COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL.

Actualmente se trabaja en la actualización de los procedimientos, ello con miras a mejorar en materia de calidad, dicha mejora se adelanta internamente y es liderada por la oficina de control interno de la entidad.

En cuanto al desarrollo y cumplimiento del plan de acción se realizó la revisión en los diferentes componentes del mismo los cuales fueron, tesorería, se realizó la revisión de los descuentos por estampillas y el giro de dichos recursos a las entidades correspondientes, se verificaron comprobantes de egreso y transferencias realizadas, se verifico el área de facturación en donde se evidenció una gran edad de carteras que superan los 180 días en donde se recomendó iniciar con campanas para incentivar el pago de dichas obligaciones, además de realizar depuración sobre las mismas, se evidencio el procedimiento de reparto de facturas en campo con los funcionarios encargados, se realizó seguimiento al are de suministro de agua potable en la PTAP se realizaron revisiones con el are de sst en donde fue necesario realizar sugerencias en cuanto a la señalización y condiciones de seguridad propias de la actividad, en cuanto a las diferentes necesidades de las áreas y en vista de las recomendaciones se realizaron recomendaciones sobre el plan de acción para la vigencia 2017, para que los temas fueran incluidos y se gestionaran en cabeza de la gerencia de la empresa de servicios públicos de sabana de torres, ESPUSATO E.S.P.

Cabe resaltar que la oficina de Control Interno de Gestión de la Empresa Espusato E.S.P. en el transcurso del periodo fue enfática e insistente en la autoevaluación que se debe llevar a cabo en cada una de las dependencias de la entidad con el fin de lograr los objetivos planteados y el cumplimiento de las funciones de cada funcionario de la entidad con el fin de lograr identificar las acciones a seguir.

Durante el periodo además también se realizó seguimiento al cumplimiento de la resolución 858 del mes de diciembre de la contraloría general de Santander, en cuanto a la publicación de los contratos en las plataformas SIA observa y la rendición de la información en la página Sia contralorías, es importante hacer la aclaración que dicha resolución fue publicada en el mes de diciembre de la vigencia 2016 y que en el 2017 se inició con su implementación sin embargo el aplicativo ha tenido serios inconvenientes en cuanto a la velocidad de cargue, a veces ha presentado caídas de la misma página lo cual ha generado inconvenientes como la no rendición de contratos o la no publicación en forma adecuada de la información, es importante que la contraloría de Santander, tome en cuenta estas recomendaciones dado que en esta vigencia se inició con la implementación de esta plataforma.

3.2. AUDITORIA INTERNA.

Dentro del Plan General de Auditorias de la Vigencia 2017 presentado por parte de la oficina de Control Interno de Gestión de la Empresa de servicios públicos de sabana de torres. en calidad de Secretario Técnico al Comité de Coordinación de



Control Interno, se logró avanzar, teniendo en cuenta que durante este periodo se logró realizar auditorías a las áreas de seguridad y salud en el trabajo, se remitieron los informes a las respectivas áreas para su revisión de los cuales no se levantaron contradicciones y se remitió el formato para realizar el respectivo plan de mejoramiento, los cuales se encuentran en seguimiento.

Dentro de los objetivos de la oficina de Control Interno de Gestión se tiene como prioridad el mejoramiento continuo de la entidad, basada en la revisión de los planes de mejoramiento, en el cumplimiento de las auditorias y los seguimientos plasmados en Acta de Comité de Coordinación de Control Interno de ESPUSATO ESP.

3.3. PLANES DE MEJORAMIENTO

Se continua con el seguimiento del plan de mejoramiento de la vigencia, en donde las observaciones son administrativas y a la fecha estas se encuentran en seguimiento y se encuentra en cumplimiento un 50% de la totalidad de las acciones de mejora proyectadas para su cumplimiento.

3.4. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

3.4.1. INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

En la actual vigencia la empresa de servicios públicos de sabana de torres, ha mejorado en el cumplimiento de lo establecido en la ley 1712 del 2014 La cual crea la ley de transparencia y derecho al acceso de la información pública nacional y se dictan otras disposiciones dando un cumplimiento medio-bajo ya que debido a mejoras que se adelantan en la entidad, no fue posible presta en un 100%, se está además trabajando en consolidar la página web de la institución y que para el segundo semestre de la vigencia dicha página se encuentre funcionando en un 100% y se publiquen todos los documentos de gestión del área de control interno, presupuestal y gerencias de la entidad.

La oficina de Control Interno soportado en el Informe del estado de la correspondencia que ingresa a las diferentes áreas de la entidad, mensualmente a oficiado a las oficinas con el fin de que se dé contestación a la correspondencia vencida y/o por vencer en procura de mantener al día a la entidad, situación que se ha ido subsanando en varias dependencias, pero que a la fecha del presente informe , quedaron aún pendientes por responder por parte de la entidad 10 Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Solicitudes. Además de 05 derechos de petición, sin embargo se resalta que las áreas estaban trabajando en dar respuestas definitivas a los diferentes temas.

4. CONCLUSIONES

La Empresa de servicios públicos de sabana de torres ESPUSATO ESP . durante los seis primeros meses de la presente vigencia , logro avanzar en el cumplimiento de las metas trazadas, fundamentada en la misión y visión institucional. Se tiene prevista la implementación y puesta en marcha de los procedimientos de cada una de las áreas que componen la entidad con el fin de

iniciar con las políticas de autoevaluación y autocontrol para poder demostrar un mejoramiento constante.

Así mismo de acuerdo al plan de mejoramiento aprobado por parte de la contraloría general de Santander, se ha venido trabajando en su cumplimiento, así como se ha realizado su respectiva publicación en la página sia contralorías.

5. RECOMENDACIONES

Con el ánimo de seguir avanzando en el cumplimiento de las metas trazadas la Empresa de servicios públicos de sabana de torres ESPUSATO ESP debe seguir fortaleciéndose para evidenciar los resultados previstos en los compromisos adquiridos, así como el cumplimiento de las metas planteadas en los Planes de Mejoramiento con el fin de mitigar las falencias encontradas.

ORIGINAL FIRMADO

FABIAN ARTURO SARAVIA DAZA
Asesor Control Interno ESPUSATO ESP
Sabana de Torres- Santander.